

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**11182**

*Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 28 de octubre de 2021, de corrección del error advertido en la publicación de la Resolución por la que se convoca un procedimiento extraordinario para constituir una bolsa de ocupación temporal específica, descentralizada por islas, para la categoría de policía, se aprueban las bases y se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso al curso de capacitación*

#### **Antecedentes**

1. En el BOIB n.º 145, de 23 de octubre de 2021, se publicó la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se convoca un procedimiento extraordinario para constituir una bolsa de ocupación temporal específica, descentralizada por islas, para la categoría de policía, se aprueban las bases y se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso al curso de capacitación.
2. Se ha advertido un error en el anexo 3 de la versión castellana de la mencionada Resolución en relación con la no inclusión de la declaración responsable relativa al no nombramiento del interesado como funcionario de carrera del cuerpo de policía local.

#### **Fundamentos de derecho**

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que estas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos que haya en sus actos.
2. Por otro lado, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actas y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Rectificar el error advertido y publicar nuevamente el anexo 3 de la versión castellana de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se convoca un procedimiento extraordinario para constituir una bolsa de ocupación temporal específica, descentralizada por islas, para la categoría de policía, se aprueban las bases y se designan los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso al curso de capacitación
2. Publicar la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares <<http://caib.es>> y en la página web <<http://oposicions.caib.es>>.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a partir del día siguiente que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 28 de octubre de 2021

**La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad**

Mercedes Garrido Rodríguez





Código SIA: 2450369

Código DIR 3: A04035968

Destinatario: EBAP

## **SOLICITUD DE ADMISIÓN**

### **SOLICITUD PARA FORMAR PARTE EN LA BOLSA DE OCUPACIÓN TEMPORAL**

#### **ESPECÍFICA DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA** (por el procedimiento extraordinario)

##### **DATOS PERSONALES:**

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Isla /Provincia: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

##### **ISLA A LA CUAL OPTA:**

Escala de Administración Especial – Escala Básica – Grupo C – Subgrupo C1

Categoría: **POLICÍA**

**Isla/Islands** (marcar la isla donde está interesado en prestar servicios, solo se puede marcar una isla. Se entenderá que los aspirantes solicitan plaza en el curso de la isla en la que elijan formar parte de la bolsa; si escogen la isla de Formentera se entenderá solicitada la plaza en el curso de la isla de Eivissa.) :

- Mallorca  
 Menorca  
 Eivissa  
 Formentera

##### **CERTIFICACIÓN CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN** (marque esta casilla si dispone de una certificación del curso de capacitación expedida por la EBAP y si lo tiene actualizado, de acuerdo con la normativa aplicable) :

- Declaro que he superado el curso de capacitación de la categoría de policía y que lo tengo actualizado y solicito la exención**

Las personas que hayan superado el curso básico de capacitación y lo tengan debidamente actualizado restan exentas de realizar el curso que prevé esta convocatoria y el proceso selectivo previo para acceder

- Declaro que he superado el curso de capacitación de la categoría de policía y que no está actualizado.**

Las personas que hayan superado el curso básico de capacitación y no lo tengan actualizado deberán obtener la preceptiva actualización antes de que finalice la primera edición del curso que prevé esta convocatoria

##### **CERTIFICACIÓN PRUEBAS FÍSICAS** (solo se tiene que marcar por las personas que hayan superado las pruebas físicas en el marco de un proceso selectivo regido por el Reglamento marco de coordinación, aprobado por el Decreto 40/2019):

- Declaro bajo mi responsabilidad que he superado las pruebas físicas** en un proceso selectivo regido por el Reglamento marco aprobado por el Decreto 40/2019, de 24 de mayo, (por tanto la convocatoria se tiene que haber publicado con posterioridad al 24 de mayo de 2019) y que me comprometo a aportar el certificado que así lo declara antes de la fecha de realización del tercer ejercicio de este proceso selectivo.

Indicar el BOIB en el que se publicó el proceso selectivo y el ayuntamiento convocante:

C. del Gremi de Corredors, 10, 3r  
(polígon de Son Rossinyol)  
07009 Palma  
Tel. 971 17 76 25  
[ebap.caib.es](http://ebap.caib.es)





Las personas que hayan superado las pruebas físicas en las condiciones establecidas están exentas de realizarlas dentro del proceso selectivo para acceder al curso de capacitación previsto en esta convocatoria, pero tienen que superar el resto de ejercicios obligatorios y eliminatorios previstos.

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

**TITULACIÓN ACADÉMICA** (solo tiene que presentar copia del título si se opone a la comprobación de oficio por la EBAP):

Titulación alegada para participar: \_\_\_\_\_

En el caso de titulaciones expedidas en el extranjero se tiene que aportar la correspondiente homologación o reconocimiento del Ministerio competente.

**CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA** (solo tiene que presentar copia de la certificación si el certificado no ha sido emitido por la EBAP o si se opone a la comprobación de oficio por la EBAP de los certificados emitidos por la Escuela):

Estoy en posesión del certificado de lengua catalana correspondiente al nivel: \_\_\_\_\_

Junto con esta solicitud deben presentarse una copia auténtica de los certificados de nivel de lengua catalana que no hayan sido emitidos por la EBAP.

\*En caso de haber aportado el certificado en algún otro procedimiento tramitado por la EBAP, señale el procedimiento concreto (no pueden haber transcurrido más de 5 años)

\_\_\_\_\_

**PERMISO DE CONDUCIR** (solo tiene que presentar copia si se opone a la comprobación de oficio por la EBAP):

Estoy en posesión de los permisos de conducir A2 y B:

- Sí  
 No

De acuerdo con los artículos 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo, **se entiende concedido el consentimiento** para la consulta de datos relativos a documentos expedidos o en poder de las administraciones públicas. Si no hay oposición expresa de la persona interesada, la EBAP verificará los datos relativos a:

- DNI
- Título académico exigido para formar parte de la bolsa
- Certificación del nivel de catalán exigido emitido por la EBAP
- Permisos de conducir
- Inexistencia de antecedentes penales por delitos dolosos

Si se **OPONE** a la consulta de oficio por la EBAP de los datos y la documentación, marque la casilla siguiente:

**Me OPONGO** a la consulta de los datos y documentos mencionados (*En caso de oposición, se tienen que*





aportar los siguientes documentos):

- Copia del **DNI** o resguardo de la solicitud de renovación
- Copia del título académico exigido para formar parte de la bolsa
- Copia del certificado del nivel de catalán
- Copia de los permisos de conducir
- Certificado de antecedentes penales por delitos dolosos en vigor

**DECLARACIONES RESPONSABLES:** (marcar la casilla en cada declaración)

- Declaro bajo mi responsabilidad** que no he sido nombrado funcionario de carrera del cuerpo de policía local
- Declaro bajo mi responsabilidad** que no he sido separado/da, por expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni estoy en situación de inhabilitación absoluta o especial para ocupar lugares o cargos públicos por resolución judicial.
- Declaro bajo mi responsabilidad** que actualmente no sufro ninguna enfermedad ni defecto físico o psíquico de los descritos en el anexo 5 del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Islas Baleares.

Marcar una de las dos casillas siguientes, según proceda:

- Declaro bajo mi responsabilidad** que actualmente ocupo un lugar como funcionario interino de la categoría de policía del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_.
- Declaro bajo mi responsabilidad** que actualmente **NO** ocupo un lugar como funcionario interino de la categoría de policía del cuerpo de policía local en ningún ente local.

**Me comprometo a aportar la documentación para acreditarlo, en el caso de ser requerido por la Administración, y a comunicar a la Administración que corresponda cualquier cambio que se produzca en este sentido en mi situación personal.**





### CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

**Notificación electrónica**

En el caso de notificación electrónica los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>) se enviarán a la dirección electrónica del solicitante informada en los datos personales o si no rellene una nueva dirección electrónica para los avisos de las notificaciones: \_\_\_\_\_

**Notificación por correo postal**

En el caso de notificación por correo postal, las notificaciones se enviarán a la dirección informada en los datos personales o si no rellene una nueva dirección postal para recibir las notificaciones:

Dirección: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

### Información básica sobre protección de datos personales:

Responsable	Escuela Balear de Administración Pública
Finalidad	Gestión del procedimiento extraordinario para constituir una bolsa de ocupación temporal específica para la categoría de policía y el nombramiento de funcionarios interinos
Legitimación	En cumplimiento de obligaciones legales y para conseguir el interés público
Destinatarios	Se cederán datos personales a terceros. Ver información adicional
Derechos	Derechos de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de oposición al tratamiento tal como se explica en la información adicional
Información adicional	Ver Anexo 6 de la convocatoria: «Información sobre protección de datos personales»

### SOLICITUD:

- **SOLICITO** ser admitido/admitida en el procedimiento para la constitución de la bolsa de ocupación temporal específica para la categoría de policía.
- **AUTORIZO** a la Administración a tratar mis datos personales a los efectos que se deriven de esta convocatoria.

### LUGAR, FECHA Y FIRMA:

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

[Rúbrica]

Antes de firmar la solicitud debe leer la información sobre protección de datos.

